



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

Se firma electrónicamente el presente Documento por la Juez y Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1. La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar
del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado
Sección: Civil

Cd. Valle Hermoso, Tamps., a 29 de Abril de 2024.

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:

La C. Licenciada PERLA RAQUEL DE LA GARZA LUCIO, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta Ciudad, mediante auto de fecha quince de abril de dos mil veinticuatro, ordeno la radicación del expediente **019/2024**, relativo a la **JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION TESTIMONIAL A FIN DE ACREDITAR UN HECHO DE POSESION APTA PARA PRESCRIBIR DE UN BIEN INMUEBLE**, promovida por **LUIS ALBERTO GARCIA DIAZ**, a fin de acreditar la posesión de un bien inmueble identificado como: casa habitación ubicada en la calle Ignacio Zaragoza, entre 5 de mayo y 1 de mayo sin número, identificado como lote número 13, de la manzana 61, zona centro de esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas, (con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 14.80 metros con lote número cinco, propiedad de Verónica Martínez Maldonado; AL SUR: En 15.00 metros con calle Zaragoza; AL ESTE: en 39.90 mts con lote número 12, propiedad de David Salas Macias; y AL OESTE en 39.90 metros con lote número 14, propiedad de LUIS ALBERTO RINCÓN PEREZ.

Ordenándose la Publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de diez en diez días, en el diario oficial del estado y en uno de mayor circulación de esta ciudad, en la tabla de avisos de la Presidencia Municipal y oficina fiscal del Estado en esta Ciudad, fijándose además en la puerta de este juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE . -

CD. VALLE HERMOSO, TAM; A 29 DE ABRIL DE 2022.
LIC. FELIPE DE JESUS TORRES GALVÁN.

Avenida Lázaro Cárdenas 348, Zona Centro,
Valle Hermoso, Tamaulipas.
C. P. 87500

894-842-0878

felipe.torresg@tamaulipas.gob.mx

www.pjetam.gob.mx

merr*

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000024876354
Archivo Firmado: 82_EDICTO_EX_00019-2024_1260_29-04-2024_15-04-44.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	FELIPE DE JESUS TORRES GALVAN	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000016542	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-04-30T14:26:32Z / 2024-04-30T08:26:32-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	10 37 21 8b 6b a4 35 0b 41 ff a9 bd 2e ee 08 97 c8 33 6a 1c fe fc 27 a1 20 d2 5d f2 fc 1c 92 78 f5 81 08 45 d2 08 df d9 12 44 82 a1 7a 52 38 24 68 de 57 e9 4c e3 ad 42 18 c3 8b 83 72 b1 4c 4d ca 63 cf 1c 18 9a 71 b7 49 be d6 f8 0a 37 43 53 dc 04 23 30 df 30 7c 38 33 af 45 08 52 05 16 8c 08 e9 ad 15 3e f7 59 29 19 bd ec dd 7a 08 40 48 a7 ed b0 72 9e ee 24 0c a9 f8 c7 1c 33 b7 91 67 35 19 8e ba 3e 87 87 3a 98 61 a6 f6 a8 2f 1c 45 00 06 d5 91 71 6b ef 8d 5d 81 c5 36 bb 98 fd 49 af 0f 75 e1 cb af 67 3a 21 2b 4a 08 d0 fc 64 5c 57 c0 0e fb fc da c1 70 f6 c5 df 38 05 fb c4 70 31 df 02 c9 b5 fd 81 d9 65 c1 2f d0 94 fb ff 35 ff 55 9d 68 ea bc 2a 66 e8 60 e3 a7 4a 8f ff 55 b5 4b 89 6b 2f a7 33 08 86 42 69 dd 1f 91 98 fe 54 47 6d 4b c2 e1 aa 47 05 a0 62 5f 70 ce 17 3b			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-04-30T14:26:33Z / 2024-04-30T08:26:33-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000016542			

